

## SUSCRIPCIONES

— 3 —  
 Pasetas  
 Guadalajara, mes. . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

— 3 —

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión



LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

Preparación para ingreso

EN

ACADEMIAS DEL EJÉRCITO

DIRIGIDA POR

D. Enrique Meseguer y D. Paulino Martínez

Ingenieros militares

Especialidad para el ingreso en Ingenieros

SE ADMITEN INTERNOS

Correspondencia a D. Paulino Martínez, Plaza de D. Pedro, núm. 2, pral., Guadalajara.

## COMPÁS DE ESPERA

La crisis del partido liberal promete ser laboriosa.

El período de descomposición iniciado en la asamblea, pareció llegar á su período álgido con la reunión de los amigos del Sr. Montero Rios, y todos suponían había de tener digno remate, en la que anoche celebraron los partidarios del Sr. Moret, en el Círculo liberal.

Sin embargo no fué así.

Los más entusiastas del elocuente orador se vieron anoche sorprendidos por un oportuno compás de espera, que á maravilla supo explicar el Sr. Moret, en un discurso muy hábil y elocuente.

Frente al nuevo partido democrático trataban de oponer otro compuesto de elementos genuinamente liberales y de los que en vida del Sr. Sagasta, se mantuvieron siempre á su lado con entera lealtad.

Quedaban sin decidirse y á la expectativa de la marcha de los sucesos los amigos del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, resultando por tanto tres grupos distintos dentro de una misma escuela política y sin fuerza ni autoridad bastante ninguno de ellos, para ponerse en condiciones de tomar las riendas del Gobierno.

Así han debido comprenderlo todos, y en la actualidad se hacen titánicos esfuerzos para evitar una ruptura definitiva, dirigiendo un llamamiento al patriotismo de todos, para que en obsequio á la unidad del partido, se sacrifiquen ambiciones y egoísmos.

Nadie que mire la situación política actual, con el interés y los anhelos propios de quien aspira á lograr el bien de su patria, puede congratularse del estado de descomposición en que se encuentran las fuerzas liberales.

Son estos un instrumento poderoso de gobierno; representan la opinión de una gran parte del país, y los intereses de la Patria y de la Monarquía demandan de consuno, una rápida organización de la hueste liberal, para que ese montón anónimo, tenga jefe que le guíe y concrete su programa de Gobierno.

Lo afirmamos sin reservas.

El acto realizado por el Sr. Moret en su discurso de anoche, le acredita de varón prudente.

Contaba con fuerzas bastantes para elevar sobre el pavés una nueva jetatura y sin embargo, reservando sus juicios sobre lo pasado en estos últimos días y alimentando halagüeñas esperanzas, ha sabido contener dentro de los límites de la más exquisita corrección, las actitudes ya bien manifiestas de muchos de sus amigos, para que aquello que está por encima de todos, la reorganización del partido y su unidad, pudiera quedar á salvo.

No sabemos si los intentos de los que levantan su mirada sobre la triste realidad, sembrada de pequeñeces y miserias, se verán prontamente realizados.

Si así no fuera, nadie podrá negar que al menos el Sr. Moret, con su comedimiento, ha tratado de prestar un buen servicio á la Monarquía y al partido liberal.

Y por ello merecerá siempre la consideración y el respeto de propios y extraños.

Estamos, pues, en un momento decisivo para la política.

Dios quiera que el compás de espera se aproveche para meditar acertadas soluciones.

## LOS APREMIOS POR CONTINGENTE

Llegan á nosotros las justas quejas de gran número de Ayuntamientos, que padecen hoy los horrores del apremio por contingente provincial, y no podemos desatenderlas.

De nada servirá que con la ley de apremios en la mano se trate de argumentar en defensa de los actos de la Presidencia de la Diputación, al dar suelta á una verdadera nube de agente ejecutivos que van por esos pueblos de Dios sembrando la desolación y el espanto, blandiendo unas certificaciones de apremio, muy justas, muy legales, pero que expedidas á granel y en conjunto, y con notoria inoportunidad, revelan gran falta de tacto y un desconocimiento absoluto de la realidad, en que debe vivir siempre la Presidencia de la Diputación provincial.

Que los pueblos están en el deber de pagar, y el Presidente de la Diputación en el deber de cobrar, es doctrina inconcusa, que habremos de mantener siempre en toda su pureza.

Pero de esto á suponer que el Presidente de la Diputación, que resume en sí la representación de los intereses de la Provincia, sea un mero recaudador de arbitrios, algo así como un fiel de consumos, hay una enorme distancia, y nosotros, por honor á quien hoy tan dignamente ocupa semejante cargo, tendremos que hacer un llamamiento sincero y leal al Sr. Iñesón, para que, poniendo á tributo toda su buena voluntad, cambie de rumbo, y enderece la proa del barco provincial por aguas más tranquilas y serenas, sorteando hábilmente los escollos y bajos que ha de encontrar en el actual derrotero, con grave daño de los intereses que se le han confiado, hoy á peligro de naufragar.

La instrucción de apremios cuya aplicación es perfectamente legal—cuando los agentes cumplen severamente sus preceptos—, es una disposición de carácter penal, es la coacción puesta en práctica, para obligar, para constreñir á ejecutar, lo que voluntariamente se deja incumplido, es, en una palabra, el empleo de la fuerza.

En orden á la recaudación del contingente, viene á ser algo semejante al empleo de la fuerza pública en las calles, para sofocar el motín.

Pero así como los gobernantes para acreditar-se de tales, han menester del tacto y la prudencia, y todos rehuyen el empleo de la fuerza, porque supone la negación de las facultades citadas, así también, y en mayor grado todavía—porque aquí el orden no peligrá—el jefe de la casa provincial

debe cifrar su mayor gloria en recaudar sin apremiar, y cuando esto no es posible, apremiar con tacto, con cautela, empleando modos y formas que no provoquen un choque violento entre el representante y sus representados, para que nadie pueda sospechar, que quien hace las veces de tutor, se convierte en verdugo de sus pupilos.

Ese doble carácter que envuelve la representación del Presidente, ha señalado siempre la regla y la norma en el ejercicio de la función recaudatoria, con resultado positivo para el erario provincial, y no menos ventaja para los pueblos.

En realidad de verdad, la aplicación de esos preceptos coercitivos, solo tienen razón de ser, y no provocan escándalo, en casos aislados, porque en la mente del legislador estuvo siempre un artículo, que jamás se tradujo en regla de legislación positiva. Es á saber: Que el funcionario con su autoridad—cuando la posee—tiene medios sobrados para realizar la función, por la persuasión y el convencimiento, y solo en contados, contadísimos casos, había de reclamar el auxilio de la fuerza.

Pero cuando, como aquí acontece, el empleo de la fuerza no es la excepción, sino la regla general; cuando se ven las certificaciones de apremio salir en montón, y derramarse como nube de piedra, sobre los que esperan con ansia la benéfica lluvia, cabe pensar, si de la casa provincial habrá huido, como alma que lleva el diablo, aquella mayor autoridad, aquellos grandes respetos, que en días no lejanos, inclinaban á los pueblos á cumplir sus deberes contributivos por actos voluntarios y libres.

Y si este caso hubiera llegado, si los modos ó formas que en la actualidad se emplean para el ejercicio de la función recaudatoria, de certificaciones á granel, con agentes monopolizadores y conjuntos procedimientos para cobrar al mismo tiempo cuotas diversas, son reveladores de una impotencia notoria, para que el fin de la cobranza se cumpla dentro de la normalidad, entonces.... á confesión de parte, relevación de prueba, y más le valiera al Sr. Iñesón dejar expedido el camino, para que otros, sin tanto ruido ni estrépito, realizaran lo que él, por su propio esfuerzo, no sabe ó no puede realizar.

## LOS ALMACENES DE DEPÓSITOS

En nuestro número de 14 de Julio último, apuntamos la idea del establecimiento en esta capital de unos almacenes de depósitos con el exclusivo objeto de que los labradores encontraran medios hábiles y fáciles de poder realizar sus cosechas en buenas condiciones, puesto que sobre los resguardos que la indicada sociedad expediera por los depósitos, podrían las entidades bancarias anticipar fondos á un interés sumamente módico.

La idea parece que no ha sido echada en olvido, vista la gran utilidad que habría de reportar y solo falta que las personalidades salientes en los negocios de esta plaza acaben de estudiar el asunto, que bien merece la pena, dadas las condiciones del país, donde lo que más se cosecha son los cereales.

La constitución de los indicados almacenes, darían por resultado, el que Guadalajara fuera el único mercado, y de donde saldría con grandes ventajas para el labrador la fuente de riqueza que hoy, desgraciadamente está en manos de contados capitalistas.

Esta plaza, mejor que otra alguna, puede realizar esa empresa, primero por ser como antes hemos dicho país de gran producción de cereales, segundo por que no constituyendo otro elemento de vida que ese, por carecerse de toda clase de industria, los capitales sobrantes, podrían emplearse en la constitución de esa sociedad y tercero porque ésta no tendría gran desembolso que realizar si como presumimos, nuestro Ayuntamiento cediera, por un pequeño alquiler, los bastos almacenes que posee en el mercado, y que no son de gran utilidad por el momento.

En todas las poblaciones donde el comercio, la industria ó la agricultura es grande, se han establecido estos almacenes ó docks, dando gran resultado y mereciendo ser imitado por la conveniencia que entraña para todos. Los capitales de esta provincia debían de unirse á esa obra, pues no solo conseguirían un gran bien á la clase de labradores, sino que les produciría un interés relativamente halagüeno.

De esperar es que no se eche en olvido tal

idea benéfica, pues además de que se engrandecería esta población, porque se conseguiría el que fuera el mercado único en toda la provincia, sino que dada la índole de la sociedad que pudiera constituirse, las poblaciones necesitadas de los productos que esta región da, vendrían aquí á la contratación, beneficiándose no solo los agricultores y la sociedad, sino también el país necesitado de nuestros cereales.

No insistiremos más en las grandes conveniencias de la formación de una sociedad con el fin indicado, pues resultaría inútil exponer el fondo de ella, sino estuviéramos persuadidos de que las personas amantes por su país y por el bienestar de la plaza, han de ser los primeros en reconocer la conveniencia y han de ser los primeros que han de desear su establecimiento.

Solo nos resta añadir de que estamos siempre dispuestos, como el primero, á fomentar esos almacenes, sin que nos pese, los trabajos que sean necesarios hacer en pró de la idea, permitiéndonos manifestar que admitiremos en este periódico cuantas observaciones en pró ó en contra, se nos exponga para la mejor solución de ello.

Otro día nos ocuparemos de las bases en que pueda desarrollarse esta idea y completaremos nuestro pensamiento.

## Revista Agrícola

EXPERIENCIAS DE ABONOS EN

PATATAS Y VID MOSCATEL

Continuamos dando cuenta á nuestros lectores de nuevos ensayos practicados por labradores, y sin más preámbulos, comenzamos relatando el que ha realizado D. Miguel Martínez de Soneja (Castellón de la Plana).

El clima es cálido y cuenta con alguna humedad por la proximidad al río.

La superficie dedicada ha sido de 4 áreas, divididas en cuatro parcelas perfectamente iguales. El terreno es suelto, con buena proporción de caliza, y bastante agotado de principios fertilizantes á causa de haber producido anteriormente una cosecha de trigo y otra sucesiva de maíz, sin abonar nuevamente para la segunda cosecha mencionada.

La preparación del terreno ha consistido en dos labores de arado y dos pases de tabla, con lo cual quedó bien desmenuzado y suelto, más una labor de vertedera que fué dada el 15 de Marzo, habiendo estado el campo de barbecho desde la recolección de la anterior cosecha de maíz. La variedad de patata expresa el experimentador que fué la conocida en la región por *boba*.

Los tubérculos empleados para la plantación en cada parcela, fueron 7 kilogramos, ó sean 28 en las 4 áreas, que resulta una proporción por hectárea de 700 kilogramos. Se hizo la plantación el día 8 de Abril, empleando el procedimiento ordinario, y el 22 del mismo ya estaban las plantas perfectamente arraigadas.

Los cuidados con que fue atendida esta experiencia consistieron en dos escardas, dadas en 25 de Abril y en 10 de Mayo y por último un recalce que se dió en 28 del mismo mes de Mayo. Además se dieron tres riegos en los días 16 de Junio, 28 del mismo y 10 de Julio, pues dos lluvias acaecidas en 28 de Mayo y 13 de Julio, hicieron innecesario aumentar el número de éstos. La lluvia ocurrida en 13 de Julio fué acompañada de una fuerte granizada, rompiendo muchos tallos y originando el retraso consiguiente en su vegetación.

También en el mes de Julio, debido á un fuerte poniente, se mustiaron las hojas quemando y secando muchas, lo cual ocasionó también un retraso manifiesto en su desarrollo.

Las fórmulas de abono empleado han sido las que siguen:

Parcela 1. <sup>a</sup>	Sin abono.	
» 2. <sup>a</sup>	Abono orgánico (estiércol).....	233 kilg.
» 3. <sup>a</sup>	Estiércol.....	233 »
	Superfosfato de cal....	3 »
	Cloruro potásico.....	1 »
» 4. <sup>a</sup>	Estiércol.....	233 »
	Superfosfato de cal....	3 »
	Cloruro potásico.....	1 »
	Nitrato de sosa.....	2500 »

Estos abonos se esparcieron en el campo en la forma siguiente: el estiércol en la última labor de arado al preparar el terreno, el superfosfato y el cloruro de amonio, juntamente con la última preparación o formación de camellones, y el nitrato de sosa el día 28 de Mayo, al dar el recalce.

Hasta el día en que se puso el nitrato de sosa, las parcelas 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> presentaban escasas diferencias en su desarrollo, pero á partir de este día, se observó una grande mejora y el efecto del nitrógeno nítrico se manifestó de modo notable por el mayor desarrollo y por el color más obscuro que tomaron los tallos y hojas.

La floración comenzó en los primeros días de Junio y el 15 del mismo estaba el campo en la plenitud de la efloración.

La recolección se llevó á efecto el 25 de Agosto y he aquí el resultado obtenido en cada una de las parcelas.

Parcela 1. <sup>a</sup> Sin abono.....	64 kilgs.
» 2. <sup>a</sup> Con estiércol.....	101 »
» 3. <sup>a</sup> Estiércol, superfosfato y cloruro.....	141 »
» 4. <sup>a</sup> Estiércol, superfosfato, cloruro, y nitrato de sosa.....	205 »

Los gastos ocurridos en el cultivo, recolección, abono, renta de la tierra, etc., son los siguientes:

Parcela 1. <sup>a</sup> .....	5'50 pesetas.
» 2. <sup>a</sup> .....	9'50 »
» 3. <sup>a</sup> .....	10'22 »
» 4. <sup>a</sup> .....	11'40 »

Los productos han sido los siguientes:

Parcela 1. <sup>a</sup> .....	6'00 pesetas.
» 2. <sup>a</sup> .....	9'60 »
» 3. <sup>a</sup> .....	13'20 »
» 4. <sup>a</sup> .....	19'20 »

De estos cálculos se deduce el resumen siguiente:

Parcela 1. <sup>a</sup> .....	ganancia.....	0,50
» 2. <sup>a</sup> .....	».....	0'10
» 3. <sup>a</sup> .....	».....	2'98
» 4. <sup>a</sup> .....	».....	7'80

Estos resultados representan por hectárea, 50, 10, 298 y 780 pesetas respectivamente.

Como se observa, la parcela número 2 es la que ha producido menos ganancia pues aunque se ha obtenido más cosecha que en la número 1, hay que contar el gasto que representa la estercoladura.

En cuanto al resultado obtenido en la parcela 4.<sup>a</sup>, fertilizada con abono completo, nos demuestra claramente la necesidad de adoptar su empleo como el más conveniente, si hemos de aspirar á producir mayor cantidad de cosecha puesto que el exceso logrado remunerara siempre con creces el mayor gasto invertido en el abono.

De otra experiencia vamos á dar cuenta á nuestros lectores, practicada en Jávea (Alicante) por D. Godofredo Cruañes, conocido viticultor de aquella región.

El campo sometido al ensayo tiene una superficie de 12 áreas, de las cuales, 4 se dejan sin abonar y 8 son beneficiadas con dos fórmulas distintas de abonos.

El tercero es silíceo-arcilloso, según lo clasifica el experimentador, y la variedad de vid cultivada es la moscatel destinada á la confección de pasa. La edad del viñedo es de 14 años.

En el mes de Enero se practica una labor de arado y el 23 de Marzo se dá otra para enterrar los abonos. A últimos de Abril se dá otra reja y á últimos de Junio se cava ligeramente la tierra para destruir las malas hierbas.

El año ha sido muy seco, pues solamente han ocurrido dos ligeras lluvias, la primera el 28 de Mayo que produjo una sazón de 5 centímetros y la segunda el 20 de Abril que fué todavía menos importante que la anterior.

Tan escasa cantidad de lluvia ha dificultado en gran parte el efecto de las materias fertilizantes y de ahí que no se haya conseguido gran efecto con su aplicación.

Las fórmulas de abonos empleadas en cada una de las parcelas han sido las siguientes:

Parcela 1. <sup>a</sup> 4 áreas.....	Sin abono (testigo).
Parcela 2. <sup>a</sup> 4 áreas	Superfosfato de cal 6 kgs. Cloruro potásico... 2 »
Parcela 3. <sup>a</sup> 4 áreas	Superfosfato de cal 6 kgs. Cloruro potásico... 2 » Nitrato de sosa... 6 »

Cada una de estas parcelas contiene 102 cepas.

El superfosfato y cloruro se esparcieron á voleo por toda la superficie de las parcelas correspondientes, habiendo sido mezclados de antemano, el día 23 de Marzo, dando enseguida la labor de arado que hemos indicado antes.

El nitrato de sosa se puso en el terreno el día 6 de Abril, poniéndolo en cobertera, sin labrar ni cubrirlo de tierra.

La marcha de la vegetación fué buena en todas las parcelas, y á última hora se ha observado que la uva perteneciente á la parcela abonada con nitrato de sosa, ha sido la más gruesa siguiendo en tamaño la parcela 2.<sup>a</sup> y siendo la testigo ó sin abonos la que ha producido granos más pequeños y racimos más raquíticos.

La recolección se llevó á efecto el día 22 de Agosto y la cantidad obtenida en cada parcela ha sido la que expresamos á continuación:

Parcela 1. <sup>a</sup> 8 capazos de uva ó sean 192 kilogramos á 6'50 pesetas los 50 kilogramos 24'96
Parcela 2. <sup>a</sup> 11 capazos de uva ó sean 264 kilogramos á 6'50 pesetas los 50 kilogramos 34'32
Parcela 2. <sup>a</sup> 15 capazos de uva ó sean 360 kilogramos á 6'50 pesetas los 50 kilogramos 46'80.

Estos resultados demuestran evidentemente la conveniencia del empleo del abono completo. Ninguno de los argumentos que pudiéramos aducir convencerán seguramente tanto como el relato de estas experiencias, y por eso citamos aquí á los respetables agricultores que las han practicado, siendo ellos exclusivamente los que responden de los datos detalladamente expuestos. Nuestro trabajo, pues consiste únicamente en copiar los datos remitidos por los experimentadores que vamos citando con el fin que los agricultores puedan ir repitiendo estas experiencias puramente prácticas, de las cuales creemos que pueden obtener enseñanzas de gran utilidad, beneficiándose de paso por el mayor rendimiento que hagan producir á sus cosechas respectivas.

MIGUEL MAYOL.

<De La Agricultura Española.>

## COMUNICADO

Sr. Director de LA REGION:

En el periódico titulado *La Crónica*, correspondiente al día 31 de Octubre próximo, aparece un suelto que se titula *Las cuentas de Fuentenovilla*.

Para demostrar al autor del suelto que la administración municipal en los años que llevo desempeñando el cargo de Alcalde ha sido correcta y no ha habido malversación de fondos y que los débitos que en mis ejercicios se adeudan á la Diputación Provincial no proceden de haber distraído los fondos, sino que es por no haber cobrado en los ejercicios todo lo presupuestado, según se demuestra á continuación:

	Pesetas
Presupuestos de ingresos de 1899 á 900, primer semestre.....	5424'96
Cobrado de menos en este semestre según cuentas rendidas.....	743'12
Presupuesto de ingresos de 1900.....	8435'54
Cobradas de menos en este ejercicio según cuentas rendidas.....	792'97
Presupuesto de ingresos de 1901.....	8399'50
Cobradas de menos en este ejercicio según cuentas rendidas.....	1010'33
Presupuesto de ingresos de 1902.....	8399'50
Cobradas de menos en este ejercicio según cuentas rendidas.....	649'98

Pues claramente se encuentra demostrado que en los cuatro ejercicios citados he cobrado menos de lo presupuestado 2996 pesetas 40 céntimos y no siendo los débitos más que 2630 pesetas 4 céntimos queda demostrado que ascienden á más las cantidades que faltan que cobrar que los que faltan por pagar.

Creo que el señor X debía saber que yo no era deudor puesto que ocasión habrán tenido sus amigos D. Francisco Cano, como interventor y D. Mariano Romero, como depositario, de decirle á V. que todas las cantidades que se cobran se ingresan en el arca Municipal y que cada uno de dichos señores tiene una llave, pudiendo decirle con orgullo que tengo todas mis cuentas aprobadas por la superioridad sin reparo alguno. Por lo tanto señor X ya que V. censura sin motivos mi administración municipal, no debe extrañarle que yo censure la de sus amigos, pues creo debe V. saber que la administración municipal de los Alcaldes D. Ricardo Olmedo, Justo Plaza, D. Saturnino de Anos y D. Victoriano Baeza, fué desastrosa, puesto que todos ellos adeudan cantidades respetables que cobran y no ingresaron en depositaria, dándose el caso que algunos de estos señores asumen el doble cargo de alcaldes y depositarios, cosa que quizás no haya ocurrido en ningún Ayuntamiento de España y esto prueba de una manera clara el desbarajuste de la administración municipal en los años de 1876 al 1895.

Por lo tanto señor X, si el reparto que V. alude hay por desgracia que formarle, no será por culpa mía y si por la de sus amigos arriba citados. Esto señor X no son habladurías de cocina, sino hechos prácticos que se prueban con documentos que pueden ser examinados por quien lo crea conveniente. Despidiéndome de V. señor X para no hablar más de este asunto en la prensa pues si quiere puede hacerlo en la Casa Consistorial de esta villa y podrán enterarle los vecinos de esta localidad que es á quien interesa el saberlo. Fuentenovilla 14 Noviembre de 1903.

EDUARDO GÓMEZ.

## Información

### Conducta plausible

Apenas se le comunicó al digno director de este Instituto nuestro querido amigo D. Miguel Rodríguez Juan el R. D. del ministerio del ramo, referente á establecimientos de salas de espera y de estudio para alumnos, dirigió á los padres

de los estudiantes de dicho centro docente una bien escrita y razonada circular encareciéndoles la necesidad de que cooperen al cumplimiento de la disposición anunciada.

No dudamos que los padres de familia, comprendiendo sus intereses y las ventas a que han de reportar á sus hijos la asistencia á dichas salas, han de secundar en cuanto de ellos dependa las iniciativas de tan celoso director, inscribiendo á los alumnos en la matrícula para asistir á las salas.

El día 4 de Diciembre, á las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Cubillejo de la Sierra, ó quien haga sus veces, la primera subasta de pastos del monte número 129 del Catálogo denominado «Cortado (El), Sierra y Dehesa Vieja».

El tipo de la subasta es de 825 pesetas y la época del aprovechamiento de la fecha de la entrega á primero de Abril de 1904; pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* número 95 de 1903 y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que á continuación se expresan: Mil sesenta lanar y veinte cabrio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Ha fallecido en Sevilla el padre de D. Torcuato Luca de Tena, director de las revistas *A B C* y *Blanco y Negro*.

Era el finado persona muy apreciada en dicha ciudad por sus excelentes condiciones personales. Descanse en paz.

El 25 del actual se celebrará en el monasterio de el Escorial una solemne misa de *Requiem* con motivo de cumplirse en dicho día el aniversario de la muerte de D. Alfonso XII.

Para la indicada fecha se encontrarán en Madrid los príncipes de Asturias, que ya han salido de Munich para Cannes.

En la noche del martes último fugóse de la Cárcel de Milmarcos un sujeto, llamado Nicolás López Pérez, de 28 años de edad, natural de Catalunya y de oficio quincallero, el cual se hallaba detenido á disposición del juez Municipal del pueblo, como presunto autor del robo de unas caballerías propiedad del Marqués de Embid.

Inmediatamente que la Guardia civil tuvo conocimiento del hecho, salió en persecución del fugitivo.

### Torero desgraciado

Al ir á parear un toro que se corría en Mudeux el pasado día 13, fué víctima de un desgraciado accidente un torero, de los *maletas* que se dedican á las capeas de los pueblos.

Diéronle una banderilla de fuego, que á juzgar por los resultados, debía estar cargada con dinamita ú otro explosivo más fuerte, y al dirigirse al toro, le estalló en la mano, causándole la pérdida de un brazo y de los dos ojos, pues ha quedado ciego completamente.

### Pensiones

Se le concede á doña Matilde de Reillo y Villacusa, viuda del comandante D. Ignacio Elizaga Roig.

## Dr. Luis Solano

### ASISTENCIA Á PARTOS

Enfermedades de la mujer y de los niños

### Consultas de doce á tres

Plaza de San Esteban, 5, pral.—Guadalajara

Ha sido autorizada para contraer matrimonio, con derecho á la dote de 275 pesetas, la expósitá Teresa San José.

En breve se anunciará la subasta para el surtido de diferentes ropas para los establecimientos de Beneficencia provincial.

### Residencia

Se les autoriza para que la fijen en Madrid al teniente general de la sección de reserva del Estado Mayor general, D. Rafael Cerero y Saen; y en situación de cuartel, al de igual graduación don Joaquín Sánchez Gómez.

La Comisión provincial ha emitido informe sobre la nueva demarcación notarial, en el sentido que debe establecerse una notaría en Maranchón.

Las señoras de esta población costean una solemne función de desagravio á la Santísima Virgen, que se celebrará en la parroquia de Santa María, el próximo domingo á las diez y media con exposición de S. D. M. y sermón.

En el *Boletín oficial* de hoy se publica la convocatoria á la Diputación provincial para celebrar reunión extraordinaria, que comenzará el día 30 del corriente.

Su objeto principal es, acordar el auxilio que ha de prestarse á las obras sobre caminos vecinales.

Nuestra campaña en favor de los pueblos, comienza á dar resultado.

Confiadamente esperamos, que esa reunión extraordinaria no ha de ser ineficaz para el fin que se propone.

Son ya muchos los pueblos de esta provincia, que viven condenados á perpétua y absoluta ignorancia, por haber sido declarados con incapacidad para el ejercicio del cargo, los profesores de primera enseñanza que desempeñaban sus respectivas escuelas.

Sucede, que admitida la sustitución, teniendo por único estipendio la mitad del sueldo, no se

encuentra maestro que acepte el cargo, y en el entretanto, la escuela está abandonada.

La junta de Instrucción pública debe poner remedio á tal estado de cosas, y si la legislación vigente constituye un obstáculo para ello, removerlo, acudiendo al Ministerio para su inmediata reforma, porque lo que no puede tenerse es que continúen cerradas las escuelas con perjuicio de la enseñanza.

Una revisión de esos expedientes de incapacidad, tal vez diera su resultado.

### Terrible accidente

Estando cortando chopos en una finca propiedad de D. Justo Hernández, enclavada en Brihuega, sitio de la *Huelga* un maestro de carpintero llamado Manuel Pajares, tuvo la desgracia que al tumbar uno de aquellos lecayes encima, dejando de existir á los pocos momentos á causa de las lesiones sufridas.

Los días 24 y 25 de los corrientes todas las misas que se celebren en San Nicolás el Real y Convento de RR. PP. Franciscanos (vulgo del Carmen), serán aplicadas por el eterno descanso de los que en vida fueron nuestros queridos amigos D. Baltasar y D. Jaime Zabía.

### Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sainz de Carlos*.

### Manía de correr

Se ha desarrollado en París la manía de las carreras á pie, hasta el extremo de que últimamente se lanzaron á ellas las señoritas y caballeros de la más alta aristocracia. En muy curiosas fotografías da cuenta de ello *Blanco y Negro* en su número corriente.

Completan el número planas en color de Emilio Sala, Carlos Vázquez, Andrade y Alberti; dibujos en negro de Regidor, Francés, Xaudaró, Coullant Valera, Hermenegildo Estevan, Rojas y otros; la Pedrosa, Catarineu, Torromé, Martínez Sierra, etc., y una abundante sección de actualidades é informaciones.

Con motivo de celebrarse mañana la boda de la simpática Srta. Nieves Molina, con nuestro particular amigo D. Eusebio P. Plaza, oficial de la junta de Instrucción pública de esta provincia, son esperados en esta capital los Sres. Conde de Romanones, Taboada (D. Luis), Gasset (D. José) y algunos íntimos de los contrayentes.

En el día de ayer estuvieron cazando en el monte Alcarria, nuestro querido amigo D. José Saenz, con el distinguido abogado de Madrid don Mariano Fernández de Tejerina.

Ha regresado á esta capital, la distinguida familia de nuestro particular amigo, el Ingeniero geógrafo D. Juan Cruz.

El día 24 del actual celebrarán las religiosas del convento de Carmelitas descalzas de San José (vulgo de Abajo), solemne función en honor de San Juan de la Cruz.

Está encargado del panegírico del Santo, el elocuente orador sagrado capellán de aquel convento D. Sebastián García Cortijo.

Se sigue causa en este Juzgado y en ella se ha dictado auto de procesamiento contra un individuo que en esta estación fué sorprendido vendiendo billetes intransferibles de la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Dicho individuo se dedicaba con bastante frecuencia al negocio de la venta de billetes.

El día 30 de los corrientes dará principio en San Nicolás el Real de esta ciudad, el solemne novenario que anualmente consagra á la Inmaculada Madre de Dios la cofradía de Hijas de María. Será orador sagrado en los referidos cultos un Padre Franciscano.

Ha obtenido plaza con el número 31 en las oposiciones á Registro de la Propiedad, nuestro buen amigo D. Benito Bincuera.

Reciba tan querido amigo nuestra más sincera felicitación.

El miércoles por la mañana fueron conducidos al manicomio de Ciempozuelos, nueve locos de este Hospital provincial.

El acuerdo de la Comisión Provincial ordenando la reunión á dicho manicomio de todos los alienados cuyo expediente estuviese terminado cortando añejos abusos, se ha ejecutado sin consideraciones ni debilidades que habían mermado la autoridad de la Comisión.

La caridad oficial es debida á todos los ciudadanos, y en su ejercicio no caben preferencias ni desigualdades siempre iritantes.

El Colegio notarial de esta provincia celebrará este año, una solemne función religiosa á sus patronos San Juan Evangelista y Santa Lucía.

Es muy posible que en dicha fiesta venga á predicar el Sr. González Reyes y traigan una capilla de Madrid para cantar la misa.

Ha regresado á Santa Cruz de Tenerife el capitán de Ingenieros, nuestro querido amigo, don Emilio Civeira Ramón.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de división D. Julián González Parrado, el teniente coronel de Ingenieros D. Carlos de las Heras Crespo.

Copiamos de *El Eco de la Alcarria*:

«De los antiguos relojes de torre que existían en esta Capital, sólo nos quedan dos: los de San Ginés y Santa María, y éstos, tan *trastornados y locos*, que no sirven para otra cosa, que para que no sepamos nunca qué hora es.

De seguir esto así, tendremos necesidad de establecer *relojes de sol* en las fachadas, á no ser que nuestro Ayuntamiento levante en breve la suya, y ponga en ella un buen horario, tan bueno

como el de repetición que acaba de instalar el Municipio de Drieves.

¡No es mucho pedir!  
Nos asociamos a la queja del colega, y rogamos a nuestro dignísimo Alcalde que, atendiendo la petición, haga desmontar los dos relojes citados, y en su lugar mande poner el que antes estaba en la fachada del Ayuntamiento, y otro que se adquiera nuevo, pues de esta forma, dejará complacido al vecindario.

Se halla vacante la plaza de Médico-titular de Ateiza, por dimisión voluntaria del médico señor Solís que la venía desempeñando.

Dentro de breves días se posesionará de su nuevo destino en la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, el ingeniero geógrafo, querido amigo nuestro, D. Alfonso de Cisneros.

En el *Boletín eclesiástico* de Toledo, correspondiente al 10 de Noviembre, se anuncian para el día 19 de Diciembre órdenes generales, en donde podrán ver los interesados los documentos que necesitan para su presentación.

Se ha examinado en las oposiciones para Correos, del segundo ejercicio, nuestro particular amigo D. Francisco de la Fuente, empleado por oposición en la Diputación provincial, habiendo obtenido en dicho ejercicio una nota brillante.

Le reiteramos nuestra enhorabuena y le deseamos mucha suerte para el tercero y último ejercicio.

El día 16 llegó a esta capital, donde pasará unos días al lado de su cariñosa esposa y bellísima hija, el digno magistrado de la Audiencia de Ciudad-Real, nuestro querido y particular amigo D. Tomás Sancho.

Sea bienvenido.

**Las cédulas personales**

Ha insertado la *Gaceta* una Real orden por la que se dispone, con carácter general, que las clases de tropa del Ejército y Armada y demás asimilados que por no hallarse prestando servicio activo se encuentran en situación de reserva, reclutas disponibles, licencia ilimitada ó sujetos á revisión de expediente, están obligados á proveerse de la cédula personal que les corresponde, con arreglo á las tarifas de la instrucción del impuesto de 27 de Mayo de 1884.

Han sido aprobadas las cuentas municipales de Propios de los Ayuntamientos de Aleas, Garbajosa, Castiblanco, Las Inviernas, Castellar, Pioz, Cendejas de la Torre, Valdeconcha, Alpedrete de la Sierra, Almadrones, Hinojosa, Baldegrudas, Valdeancheta, Luzaga, Herreria, La Yunta, Setiles y Cillas, correspondientes al ejercicio de 1902; de El Pozo de Guadalajara, 1862-63, 64-65, 65-66, 66-67 y 67-68; de Carrascosa de Henares de 1897-98 y de Ablanque de 1900.

**Teatro**

El domingo por la tarde se pondrá en escena en el Teatro principal por la compañía que dirige el Sr. Rivas, la preciosa zarzuela en dos actos titulada *Marina*.

Para cantarla vendrá el Sr. Casañas, cumpliendo así el compromiso que tenía contraído con el público de esta localidad.

**Banquete Militar**

Agradecida la oficialidad del segundo regimiento de Ingenieros Zapadores minadores, de guarnición en esta Corte, al marqués de Puerto Seguro, por el regalo que ha hecho al referido cuerpo de los automóviles sistema Peugeot de 12 y 25 caballos de fuerza, obsequió ayer al distinguido donante con un espléndido almuerzo servido en el campamento de los «Retamares».

A los postres y en entusiasta brindis le demostraron al Sr. Marqués, el agradecimiento por tan espléndida donación y éste en sentidas frases dió á todos las gracias más expresivas por el espontáneo y hermoso agasajo con que era objeto.

El marqués de Puerto Seguro es un ilustrado capitán de caballería, distinguido escritor profesional que una vez más ha puesto de manifiesto su amor por el ejército y sus generosos sentimientos.

En uno de dichos automóviles días pasados estuvieron en esta capital el capitán Sr. Sojo y el teniente Sr. Goitre.

**Desde El Pozo de Almoguera**

**Acontecimiento religioso**

Con gran animación, tiempo espléndido y numerosa concurrencia de forasteros, se han celebrado en esta villa durante los días 11 y 12 del actual, las fiestas de San Martín, obispo, y la del Santo Rosario.

Tan grandioso acto ha tenido lugar en el año corriente con una solemnidad y fervor religioso que difícilmente podrán ser superados.

El primer día á las diez de la mañana se celebró la Santa Misa, oficiada por los señores parrocos de Mazuecos, Mondéjar y Albares. La oración sagrada, fué pronunciada por el ilustrado sacerdote de esta parroquia. Fué notabilísima. Con facilidad de palabra y gran elocuencia, demostró la fé de San Martín, durante su vida militar, como después su virtud cuando fué consagrado pastor de su diócesis. La parte musical estaba á cargo de la muy acreditada banda de Ambite, dirigida por director D. Mariano Jabonero, ejecutando con su gran armonía la misa de D. R. Jimeno, cantada por el maestro de capilla, profesor de Instrucción pública y sacristán de la parroquia.

A las tres de la tarde y por primera vez, salió el santo procesionalmente de la parroquia en que fué depositado en el siglo XII, concurriendo á tan solemne acto grandiosa multitud de forasteros de los pueblos de Mondéjar, Pezuela, Fuentenavilla, Escariche, Escopete, Yebra y Albares. El vecindario en masa todo se postraba delante de su patrón con gran alegría por ser la primera visita que su titular hace por las calles y plazas de la población, desde que ocupó el centro del Tabernáculo de esta parroquia. En tan solemne acto era participe el director de la indicada ban-

da, que esmeradísimo demostró interés, ejecutando las marchas más electas de su repertorio durante la carrera.

La Imagen pasó á sus gradas después de haberse hecho una suscripción que ascendió á la suma de trescientas veinticinco pesetas, para hacer iguales festejos en el venidero año.

El segundo día y á expensas de la Congregación de María, se celebró á la misma hora la Misa conventual, oficiada por el párroco de Mondéjar D. Leoncio Eusebio, ocupando la Sagrada Cátedra, el que lo es de esta feligresía D. Manuel Sanchez Noriega, quien, una vez más dió pruebas de sus dotes oratorias con su correcta palabra, excitando para que todo buen cristiano lleve consigo el Santo Rosario, recitando con devoción sus misterios. A las tres de la tarde salió en procesión la Virgen del Rosario á los acordes de la marcha real, cantándose á orfeón el primero y segundo misterios del día, regresando la procesión á la parroquia á las cuatro y media de su tarde.

MARIANO DE LA FUENTE.

**Vida Política**

La política absorbe por completo la atención de los hombres políticos y vemos como se desliza tranquilamente la discusión de los presupuestos.

Nada político hay que hacer por ahora dentro del parlamento.

La marejada está entre los liberales, fuera de aquella casa.

Los cabildos y las conferencias entre los más conspicuos menudean y á estas horas estamos todos los españoles haciéndonos la misma pregunta:

¿Cual será la suerte del partido liberal?

Dicen por teléfono que en *El Heraldo* de esta noche se publicará un adelanto del programa del partido democrático.

Si en él se contienen principios sustentados por la derecha del partido republicano, perfectamente compatibles con la Monarquía, no puede ofrecer duda que aquella parte de la minoría republicana que se distingue por su espíritu conservador, prestará gran servicio al país, salvando la distancia que le separa de la Monarquía, ofreciéndose á prestar su valioso concurso á una obra de paz, en la que la forma de gobierno será cosa de puro accidente.

Elementos hay dentro de esa minoría que en obsequio á los principios, no habrían de vacilar en otorgar el apoyo más resuelto, para que ese programa se cumpliera.

Temerosos de ver implantados radicalismos incompatibles con lo que constituye el fondo de nuestro carácter nacional, y que se hallan muy distantes de su actual manera de pensar, han de ver seguramente con agrado esos avances del nuevo partido, que abriendo de par en par sus puertas á la libertad, libre de preocupaciones, solo ansía la paz moral en los espíritus.

Con ello, se cumpliría una vez más lo que nuestra historia política nos ha enseñado siempre; el constante progreso en las ideas, y el gran servicio que la Monarquía ha prestado á la Patria, trayendo á la legalidad vigente aquellos espíritus gubernamentales, de cuyo concurso se ve privada por circunstancias puramente históricas.

Entendemos que esta crisis honda porque el partido liberal atraviesa en estos momentos, puede llegar á ser altamente beneficiosa para el país, si los que buscan soluciones al problema planteado, se inspiran en los sentimientos expuestos de realizar una política de amplia base democrática.

Lo que no se hizo cuando la reunión ordinaria de la Diputación, parece que va á hacerse en una extraordinaria.

Por fin se tratará de los caminos vecinales, con la extensión y el detenimiento que el caso merece, y se reconocerá el error padecido al estimar como asunto político, lo que ni de cerca ni de lejos puede tener relación con los asuntos de los partidos.

Por ello habremos de felicitarnos sinceramente.

Por cierto que con motivo de la sesión extraordinaria, hemos oído circular vagos rumores sobre propósitos de discutir determinados actos de la Presidencia y de la Comisión Provincial.

Aunque el carácter extraordinario de la reunión, no consiente tratar de otros asuntos que aquellos para que fué convocada, nosotros veríamos con agrado cierta prudente tolerancia por parte de la presidencia, para que con luz meridiana se tratara y discutiera de otra clase de asuntos, pues que todos ellos guardan íntima relación, con los que principalmente han de ser objeto de la reunión.

Porque el mayor de los males que padece

la Corporación provincial, es la indiferencia y el apatía.

El espíritu de crítica y de fiscalización, supone conocimiento y estudio de lo que se critica y fiscaliza y en la Diputación hace mucha falta un buen cirujano que maneje el escalpelo.

**Ultima Hora**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 20

A las seis de la tarde

**Agresión repentina**

Esta mañana al salir de su domicilio Montera 10, el Sr Briebe y Salvatierra, antiguo catedrático del Rey, fué agredido por un hombre que vestía blusa que revolver en mano le hizo hasta cuatro disparos, hiriéndole en el brazo izquierdo.

Se desconocen los móviles que impulsaran al agresor para realizar semejante atentado.

El Sr. Briebe se ha salvado milagrosamente de una muerte cierta.

**El debate político**

Se dice que Sr. Alvarez (D. Melquiades) no piensa intervenir en el debate político, porque juzga que ha perdido todo su interés después de los sucesos políticos, que se realizan en el seno del partido liberal.

Esto no obstante el Sr. Nocedal planteará un nuevo debate, en el que el Sr. Canalejas pueda hacer pública su conjunción, con el Sr. Montero Ríos.

*El Heraldo* de esta noche publicará un adelanto del programa político, que sirve de base á esa conjunción.

**Los estudiantes**

Muy de mañana los estudiantes de farmacia, se dirigieron á la Universidad, cantando el *de profundis* y pidiendo la libertad de sus compañeros presos.

La policía disolvió la manifestación sin consecuencias.

**Gasset indispuerto**

Después de firmar con S. M. el señor Gasset se retiró á su domicilio, algo indispuerto, no pudiendo concurrir esta tarde á las sesiones de las Cámaras.

**CONGRESO Sesión del día 20**

Se abre bajo la presidencia del señor Romero Robledo y con asistencia de los ministros Sres. García Aliz, Bugallal y Cobian.

El Sr. Borres y Romero ruega al Gobierno, presente un proyecto de ley modificando varios extremos de la vigente ley de caza.

El Conde de Torre-Vieja, pregunta al ministro de Marina, sobre la situación de los oficiales de infantería y el Sr. Cobian le da cumplida respuesta.

**Orden del día**

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, interviniendo en ella el Sr. Azcárate, que es contestado por el Sr. Hernández.

Continúa la discusión.

**SENADO**

**Sesión del día de hoy**

La discusión del presupuesto de Estado, y dentro de ella un brillante discurso del Sr. Labra, en el que censuró con gran energía las economías en ese departamento, que entiende ser el más importante, y una lucida rectificación del Sr. Conde de San Bernardo, absorbe la primera parte de la sesión.

El Sr. Labra, con gran espíritu gubernamental, hizo un estudio muy detenido del presupuesto, marcando una por una las partidas que á su juicio merecen ser aumentadas, teniendo en cuenta la misión confiada á nuestros representan-

tes en el extranjero, que lo son, no sólo del Estado propiamente dicho, sino de nuestro comercio, nuestra industria y hasta de nuestra cultura, facilitando la relación constante con todas las naciones del mundo, y si, viendo de único apoyo á aquellos de nuestros conciudadanos que con harto dolor suyo, tienen que vivir alejados de la madre patria.

Hizo gran incapie en la necesidad de crear una representación diplomática en Jerusalén, lugar sagrado, donde todavía los españoles tenemos intereses que defender.

Concedió mayor importancia á la representación consular y dijo que de hacerse economías, estas debían empezar por las embajadas de primera clase, mantenidas hoy con un rango excesivo, en relación á la pobreza de nuestro presupuesto general.

El Sr. Conde de San Bernardo, que ha concedido singular preferencia á la representación consular como lo prueba el proyecto presentado á las Cortes, se manifestó conforme en muchas de las ideas expuestas por el Sr. Labra, cuyo discurso elogió por el espíritu de sinceridad que le informaba.

Continúa la sesión.

**El crimen de Don Benito**

Telegrafían de Don Benito que han declarado ya los testigos principales de cargo en la vista de hoy, celebrada sin más incidentes que los propios de una gran aglomeración de gente, siendo insuficiente el local donde se celebran las sesiones del juicio para contener á la multitud que se agolpa deseosa de presenciar los debates.

PERPÉN.

**Mercados**

**Mercado de Valladolid**

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 715

Valladolid 20-10-04

El trigo se ha vendido á 44 reales y cuartillo, cebada 27 y cuartillo.

Mercado animado.

**SE VENDE**

Una casa con dos pisos, jardín, cochera, cuadra y pajar, en Iriépal.

Razón: Viuda Dominguez, Plaza Romanes, 2, bajo.—Gndalajara.

4-2

**SE VENDE UNA CASA** en la calle de Alfonso López de Haro, número 1, en la misma barriada. Consta de tres pisos, bajo, principal y segundo, el último para criados, tiene sótanos y agua permanente; su precio es seis mil quinientas pesetas.

**RECIBOS**

DE

**Participación en la Lotería**

Tamaño grande, con matriz, en buen papel y numerados á los precios siguientes:

100 ejemplares... 0'75 ptas.  
50 id. .... 0'40 »  
25 id. .... 0'20 »

IMPRESA "LA REGION"

**Venta**

Se hace de una casa de primera y varias fincas en Alcolea del Pinar.

Para tratar dirigirse á D. Bernardo Escudero Museo 13, Guadalajara.

8-8 A

# Cocina de La Region

## Pies de puerco trufados

Escaldar los pies de puerco y limpiarlos; partirlas en dos y hacer cocer durante seis ó siete horas con mucha agua, sal, pimienta, clavo de especia, zanahorias, cebollas y un ramito compuesto.

Quitar los huesos.

Extender unas pieles de intestinos gruesos del tamaño de dos palmas de mano; poner sobre la mitad de cada piel á intervalos iguales rajitas de trufas; cubrir de carne de cerdo picada, en la cual se habrán añadido trufas picadas.

Poner los pies de puerco cortados encima de

esta capa de carne de cerdo, otra capa como la anterior y una capita de trufas en rajas.

Cubrir el todo con las pieles de intestinos y poner á la parrilla á fuego lento durante media hora.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### SANTORAL

Sábado 21.—San Rufo, San Esteban, San Honorio y San Alberto.

Domingo 22.—Santa Cecilia, San Filemón, San Mauro y San Columbano.

Lunes 23.—San Clemente, papa, Santa Felicitas y Santa Lucrecia.

Martes 24.—San Juan de la Cruz, San Crisógono y Santa Flora.

## Meteorología

### OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE NOVIEMBRE

	DÍA 18	DÍA 19	DÍA 20
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	701'18	700'00	703'42
15 (3 tarde).....	700'46	700'38	703'30
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	»	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	3'6	3'0	2'0
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	11'2	8'8	7'2
Mínima.....	0'2	2'0	2'4
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	33	49	20
Mínima.....	0	0	0

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGION"

## Sun Fire OFFICE

Compañía inglesa de seguros sobre incendios  
Establecida en Londres el año 1870

La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año, renovables sin gastos á voluntad del asegurado.

Agente: D. GIL FERNÁNDEZ

HUMANES (GUADALAJARA)

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

### DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C. IA

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Aita, 10

## ANUARIO-GUIA DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

### ADMINISTRACIÓN

Mayor alta, 40  
GUADALAJARA

El éxito obtenido en los años anteriores, me anima á proseguir la publicación del Anuario Guía de Guadalajara y su provincia, deseoso de que esa capital no carezca de una obra en la que consten cuantos datos puedan necesitar las personas dedicadas á negocios y las que de relación á la provincia, precisen conocer señas, cargos, etc., etc.

El Anuario correspondiente á 1904, á más del Almanaque y curiosísimas notas útiles comprenderá la capital, Atienza, Brihuega y pueblos de los partidos judiciales de Guadalajara y Atienza.

### Condiciones de la publicación

El Anuario Guía de Guadalajara y su provincia aparecerá el día 1.º de Febrero, formando un tomo en cuarto elegantemente impreso y de nutrida lectura.

EDICIONES	PRECIO	PRECIO PARA LOS SUSCRIPTORES (precisa el pago adelantado)
Ejemplar en rústica.	2' ptas.	»
Id. encuadernado...	2'50 "	2 pesetas
Id. de lujo.....	5' "	4 "

Los de fuera de la capital 25 céntimos más para el certificado.

### SECCIÓN DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPECIALES	ANUNCIOS GENERALES
Una línea en el texto (tipo especial).....	Una página..... 10 ptas
.....	Media id..... 6 "
.....	Cuarta parte id. 3'50 "
Página guarda en el texto y en cartulina.....	Llamadas en el texto, (todo anunciante indicará si las desea ó no), cada una..... 0'25
Media id. id. id. 30 "	
Cuarta id. id. id. 15 "	

Todo anunciante, desde cinco á diez pesetas, tiene derecho á un ejemplar en rústica; desde once á veinticinco á uno encuadernado y desde veintiseis en adelante, á un ejemplar de lujo del Anuario-Guía

Boletín de suscripción ó anuncio

ANUARIO-GUIA DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

D. \_\_\_\_\_ que habita en \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ (\*)

Firma \_\_\_\_\_

(\*) Se suscribe por uno ó más ejemplares, indicando edición, ó desea un anuncio de los varios que se detallan en la Sección de publicidad.

Con este Boletín se acompañará el importe, si se desea gozar del beneficio concedido en el precio á los suscriptores y del derecho á un ejemplar del Album de Guadalajara.

## SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000  
Marcos, ó aprox. Pesetas  
1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1 Premio á Marcos	300.000
1 Premio á Marcos	200.000
1 Premio á Marcos	100.000
1 Premio á Marcos	80.000
1 Premio á Marcos	60.000
2 Premios á Marcos	50.000
1 Premio á Marcos	45.000
3 Premios á Marcos	40.000
1 Premio á Marcos	35.000
5 Premios á Marcos	30.000
5 Premios á Marcos	20.000
3 Premios á Marcos	15.000
16 Premios á Marcos	10.000
40 Premios á Marcos	5.000
100 Premios á Marcos	3.000
160 Premios á Marcos	2.000
619 Premios á Marcos	1.000
812 Premios á Marcos	400
32014 Premios á Marcos	169
20017 Premios á Marcos	300, 200, 144,
	111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos validos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á

Marcos 10.856,562  
ó sean más de Pesetas  
18.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giró Múltiplos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 Billete original, entero: Pesetas 10  
1 Billete original, medio: Pesetas 5  
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Ex.º no. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1903.

VALENTIN Y CIA.-HAMBURGO.-Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Cosecha

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMÍREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

## RELOJERÍA MODERNA

Alberto González

En este acreditado Establecimiento encuentra su numerosa clientela un magnífico surtido en relojería de habitación y bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composuras y se garantiza la buena marcha de sus relojes de uno á más años.

45, Mayor alta, 45.—Guadalajara.

(Frente á la Cooperativa)

SE DESEA un dependiente de barbería

Razón: Francisco Pérez, Molina de Aragón.

## Droguería y Farmacia

AGUIPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropon Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices